

DIPLOMATURA SOBRE INSTITUTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO Y DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

CON PARTICULAR ANÁLISIS DE LOS DICTÁMENES DE LA PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN Y DE LA JURISPRUDENCIA DE LA CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

OBJETIVOS

Proporcionar conocimientos y destrezas en el estricto contexto horario de la Diplomatura y generar un espacio y red profesional de pertenencia, consulta e información de los cursantes, a través de las actividades del Observatorio Federal de las Contrataciones Administrativas, que trasciende lo curricular.

PERFIL DE LA DIPLOMATURA

Diplomatura eminentemente informativa, de actualización y práctica. Sin carga horaria fuera del horario de la Diplomatura, con excepción del Trabajo Final; especialmente perfilada para profesionales que necesitan optimizar los tiempos de cursada y estudio. 75 % asistencia.

DIRECTORES ACADÉMICOS

Dra. María José RODRÍGUEZ

Dr. Fernando Gabriel COMADIRA

CUERPO DOCENTE

Dr. Rodolfo C. BARRA

Dr. Eugenio Luis PALAZZO

Dra. María José RODRÍGUEZ

Dr. Fernando Gabriel COMADIRA

Dr. Rodolfo FACIO

Dra. Nora VIGNOLO

Dr. Pablo PERRINO

Dr. Ezequiel CASSAGNE

Dra. Paula CERIANI

Dr. Rodolfo C. BARRA (Argentina)

Dr. Juan C. CASSAGNE (Argentina)

Dr. Orlando SOLANO BÁRCENAS (Colombia)

Dr. Libardo RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Colombia)

Dr. Miguel HERNÁNDEZ TERÁN (Ecuador)

Dr. Jaime Pintos SANTIAGO (España)

Dr. Alfredo DI PIETRO (Facultad de Derecho de Temuco, Chile)

Dr. Vicente HERNÁNDEZ MENDIBLE (Venezuela)

FECHA DE COMIENZO, MODALIDAD DE CURSADA, DURACIÓN Y MÉTODO DE EVALUACIÓN

La Diplomatura sobre Institutos Fundamentales del Derecho Administrativo iniciará el día 30 de abril del año 2021 y culminará el 10 de septiembre del 2021.

La cursada será en modo virtual, los días viernes de 17 a 21 hs. Todas las actividades formativas y prácticas se realizarán durante la clase.

La Diplomatura tendrá una duración de 108 horas presenciales virtuales, 12 horas no presenciales y la evaluación consistirá en la presentación de un trabajo final relativo a una materia del currículo, a elección del alumno.

CONTENIDOS GENERALES DE LA DIPLOMATURA

1. Principios constitucionales sobre la organización y funcionamiento de la Administración Pública

1.1. Organización piramidal y jerárquica. Las jefaturas del Presidente

1.2. Desconcentración en ministerios. La descentralización en la Constitución.

1.3. Prohibición de ejercer facultades judiciales

1.4. Sujeción a la Constitución y a los tratados internacionales. El debido proceso. Controles de constitucionalidad y convencionalidad

1.5. Actuación de conformidad a la ley

2. Acto administrativo

2.1. Trascendencia y funciones de la teoría del acto administrativo

2.2. Acto administrativo y función administrativa

2.2.1. Criterios para delimitar las funciones jurídicas del estado

2.3. Concepto de acto administrativo en sentido estricto

- 2.3.1. “Hechos” y “actos” administrativos. Relevancia de la distinción
- 2.3.2. El acto como “declaración”
- 2.3.3. Órganos y entes que pueden dictar actos administrativos: el acto administrativo como producto de la función administrativa
- 2.3.4. Los efectos que produce el acto administrativo
- 2.3.5. Alcance de los efectos del acto administrativo: razón de ser de la exclusión de los actos administrativos de alcance general del concepto técnico-estricto de la noción de “acto administrativo”.
- 2.4. Elementos del acto administrativo
 - 2.4.1. Elementos esenciales
 - 2.4.2. Elementos accidentales
- 2.5. Régimen de invalidez y vicios del acto administrativo
- 2.6. Caracteres del acto administrativo
 - 2.6.1. Caracteres esenciales del acto administrativo
 - 2.6.1.1. La suspensión de los efectos del acto administrativo en sede administrativa y sede judicial. Régimen de la Ley N° 26.854
 - 2.6.2. Caracteres eventuales del acto administrativo
- 2.7. Algunos modos de extinción del acto administrativo
 - 2.7.1. Extinción por razones de ilegitimidad
 - 2.7.2. Extinción por razones de oportunidad, mérito o conveniencia
- 2.8. Algunas cuestiones vinculadas con la “acción de lesividad”

3. Contratos administrativos

- 3.1. Concepto, elementos y caracteres del contrato administrativo
- 3.2. La licitación pública como procedimientos de selección del contratista estatal
 - 3.2.1. Principios generales y específicos de la licitación pública
- 3.3. Pliegos
 - 3.3.1. Concepto, clases y naturaleza jurídica
 - 3.3.2. Régimen de impugnación
 - 3.3.3. Situación jurídica de los oferentes
- 3.4. Adjudicación
- 3.5. Extinción del llamado a licitación
- 3.6. Perfeccionamiento del contrato administrativo
- 3.7. Ejecución del contrato administrativo
 - 3.7.1. Principios generales que rigen la ejecución del contrato
 - 3.7.2. Potestades de la Administración Pública

3.7.3. Derechos y obligaciones de la Administración Pública

3.7.4. Derechos y obligaciones del contratista

3.8. Extinción del contrato administrativo

3.9. Modos anormales

3.10. Modos normales

4. Procedimiento administrativo

4.1. Concepto

4.2. Procedimientos administrativos generales y especiales

4.3. Principios del procedimiento administrativo

4.4. Los plazos

4.5. Las “partes”. Capacidad, legitimación y representación.

4.6. La “vista” de las actuaciones

4.7. Las notificaciones

4.8. La prueba

4.9. Conclusión del procedimiento administrativo

4.10. Recursos administrativos

4.11. Rectificación de errores materiales. La aclaratoria. La queja. Régimen jurídico.

4.12. El reclamo administrativo previo. Régimen jurídico.

4.13. Reclamo impropio contra actos de alcance general. Régimen jurídico.

4.14. La denuncia de ilegitimidad. Régimen jurídico

5. Responsabilidad del Estado

5.1. Fundamento de la responsabilidad del Estado. Distintos criterios

5.2. Fundamento general de la responsabilidad del Estado

5.3. Evolución histórica de la responsabilidad del Estado

5.4. Especies de responsabilidad del Estado y régimen de la ley nacional de responsabilidad del Estado

5.4.1. Responsabilidad del Estado por actividad ilegítima: fundamento, factor de atribución, requisitos y alcance de la indemnización.

5.4.2. Responsabilidad del Estado por actividad lícita: fundamento, requisitos y alcance de la indemnización.

5.4.3. Responsabilidad del Estado por omisión

5.5. Responsabilidad extracontractual del Estado por actos legislativos

5.6. Responsabilidad extracontractual del Estado por actos judiciales